

El billete «VALE 4 REALES» de 1862 en la notafilia Ecuatoriana.

Por. M. Ulises Torres Soto.
Santiago de Guayaquil, 01 de marzo del 2025.

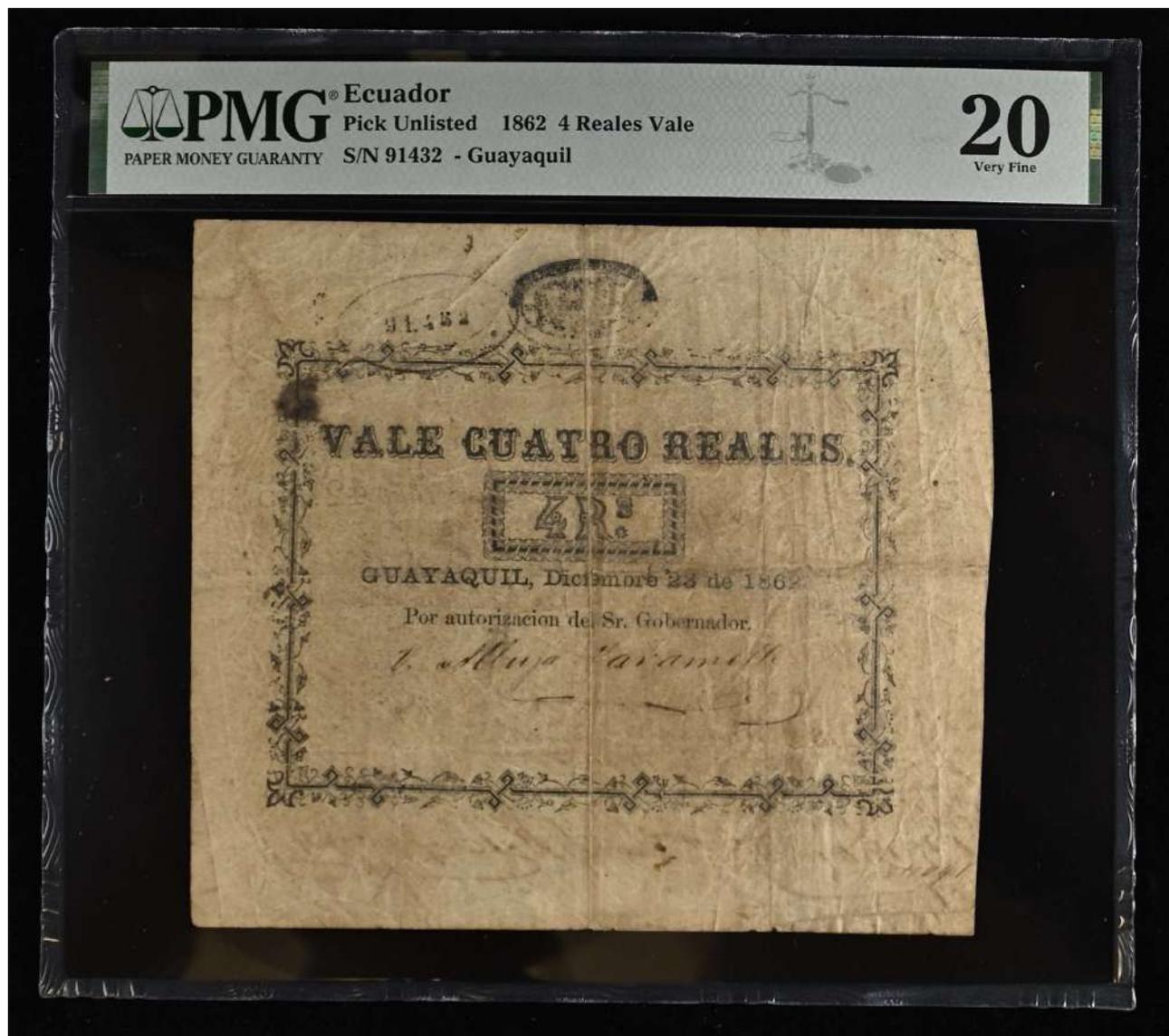


Ilustración 1. Anverso del documento en análisis «vale 4 reales» en billete huésped de 5 pesos color crema del Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil.

Que aparezca un billete de denominación de 5 pesos correspondiente al «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil» fácilmente podría alcanzar una calificación de rareza de R, pero que esta asome en su reverso estampado con «un sello oficial» de la Gobernación de la época, validandolo como de «vale 4 reales» resulta aun más raro, que cómodamente alcanzaría una calificación de rareza de RRR.



Ilustración 2. Reverso del billete huésped de 5 pesos mutilado en color crema del Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil.

En noviembre del 2024 apareció en la web¹ de la casa de subastas Heritage el anuncio de la puesta a subasta de un ejemplar que en su momento habría de pertenecer al coleccionista Louis Allen Winterfield², estimándose como fecha de inicio de las pujas el 01-mar-2025 por lo que su indiscutible rareza ha causado gran expectativa entre los coleccionistas notafílicos al menos en Ecuador, por lo que cabe realizar un modesto estudio entorno a determinar su origen y autenticidad.

1 <https://currency.ha.com/itm/world-currency/ecuador-banco-particular-de-descuento-guayaquil-4-reales-23121862-pick-unl-pmg-very-fine-20/p/4054-15001.s?ic4=GalleryView-Thumbnail-071515>

2 Ohio 19-jul-1935 – Tennessee 12-jun-2024.



Ilustración 3. Especie de circulación forzosa de 5 pesos variedad en papel color rosado correspondiente al Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil, de Guayaquil, 5 de septiembre de 1864, suscrito por *El gobernador de la provincia. García Moreno.*

Introducción.

Siendo Jefe Supremo del Ecuador Gabriel Gregorio García Moreno³ de 1859 a 1861 y posteriormente Presidente del Ecuador en el período de 1861 a 1865 se dio paso a la creación del «Banco de Circulación y Descuento de Manuel Antonio de Luzárraga» en la ciudad de Guayaquil en el año de 1859 entrando en operaciones en 1860. Las previsiones para la buena puesta en marcha de la casa bancaria condujeron a don Juan José Luzárraga Rico a mandar a imprimir a la American Bank Note Compañía⁴ quienes recibieron en marzo de 1860 la orden de imprimir especies monetarias uniface o impresas únicamente en el anverso de los billetes de denominación de 4, 5, 10 y 20 pesos, ya en suelo ecuatoriano estas se autorizaban con firma y sello ovalado en el reverso cuyo texto decía: «* REPÚBLICA DEL ECUADOR * BANCO DE M A LUZÁRRAGA»; para enero de 1861 la American Bank Note Compañía recibe la orden de imprimir 66666 unidades numeradas de un peso, especie monetaria con la cual se aliviaba entre la población el fraccionamiento de moneda en billetes de menor denominación. El banco cierra sus operaciones bancarias en 1863.

En el Gobierno de García Moreno, en el año de 1861 se gestan los orígenes, para darle vida jurídica en 1862 al «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil», teniendo tres emisiones de billetes encargadas a tres distintas casas impresoras.

La primera de ella encargada el 20-oct-1862 a la casa Dove & Sons con especies monetarias de 1 peso en papel color crema, 5 pesos en papel color crema, 10 pesos en papel color amarillo, 20 pesos en papel color verde, 50 pesos en papel color rosado y 100 pesos en papel color azul, resultando bastante colorida esta emisión; la segunda emisión encargada el 05-sep-1864 a la casa impresora Waterlow Bross & Compañía⁵ de las especies monetarias de 1 peso en papel color crema, 5 pesos en papel color rosado, 10 en papel color amarillo, 20, 50 y 100 pesos estos documentos guardaban características de seguridad de marca de agua con la leyenda «*Banco de Guayaquil*»; finalmente, la tercera emisión consistía en billetes fraccionarios de 4 reales que los imprimiría la American Bank Note Compañía el 07-dic-1864; y la de 2 reales se mandaría a imprimir en julio de 1865.

De particular interés en el estudio de este billete huésped, es recordar la especie monetaria de 5 pesos impreso en papel color crema que sería encargada en 1862 a la casa Dove & Sons cuya medidas sería de 218 x 128 milímetros pues sobre el soporte del ejemplar cuyo serial Nro. 42755 se estamparía la especie que es motivo de este estudio, siendo los elementos del billete los siguientes:

-
- 3 Su madre fue: Mercedes Moreno, y su padre: Gabriel García Gómez. Nace en Guayaquil el 24 de diciembre de 1821; y, murió en Quito a los 54 años el 06 de agosto de 1875 en Quito el día en que iniciaría su tercer período presidencial; sus hermanos fueron 8: Manuel Ignacio, Pedro Pablo, Josefa Dominga, Carmen, Rosario, José, Miguel, Gabriel Gregorio, José Fernando, y Pedro Pablo. Fue doctor en jurisprudencia. Fue: senador de la provincia de Guayaquil, senador de la provincia de Pichincha, Primer alcalde de Quito, Consejero Municipal de Quito, Rector de la Universidad Central del Ecuador, Presidente del Ecuador por tres periodos:
 - 4 La ABNC fue una compañía dedicada a la elaboración de divisas, sellos fiscales, certificados y otros documentos de seguridad más; fundada en New York en el año de 1795 y sigue en funciones. Wikipedia.
 - 5 Waterlow & Sons Limited fue una importante empresa grabadora de moneda, sellos postales, acciones y bonos a nivel mundial con sede en Londres, Watford y Dunstable en Inglaterra. La empresa fue fundada como un negocio familiar en 1810; y fue adquirida en 1961 por De la Rue. Wikipedia.



Ilustración 4. Anverso de la especie de 5 pesos del Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil de libre circulación, variedad en papel color crema impreso por la casa Dove & Sons; autorizado por el tesorero Teodoro Maldonado. El tamaño del ejemplar ha sido reducido con fines únicamente ilustrativos.

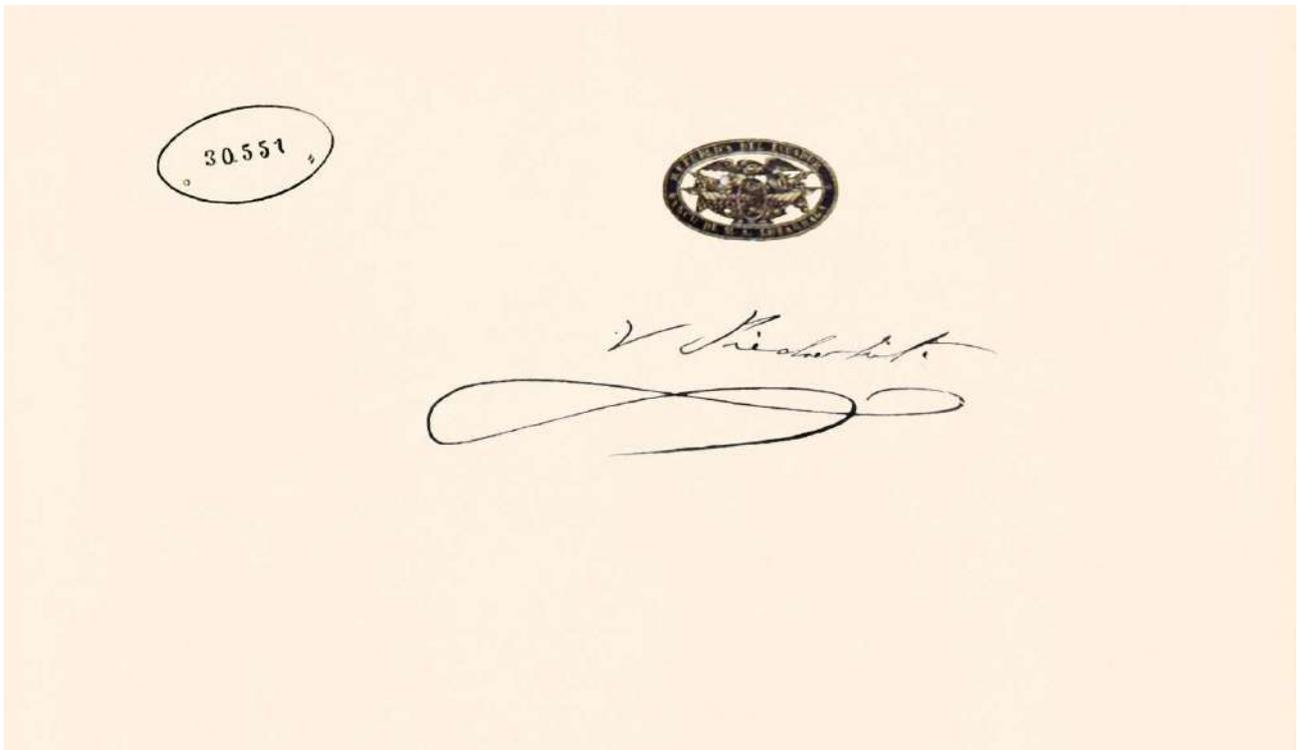


Ilustración 5. Reverso de la especie de 5 pesos del Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil, variedad en papel color crema impreso por la casa Dove & Sons. Autorizado por el gobernador Vicente Piedrahíta Carbo.



Ilustración 6. Las viñetas.

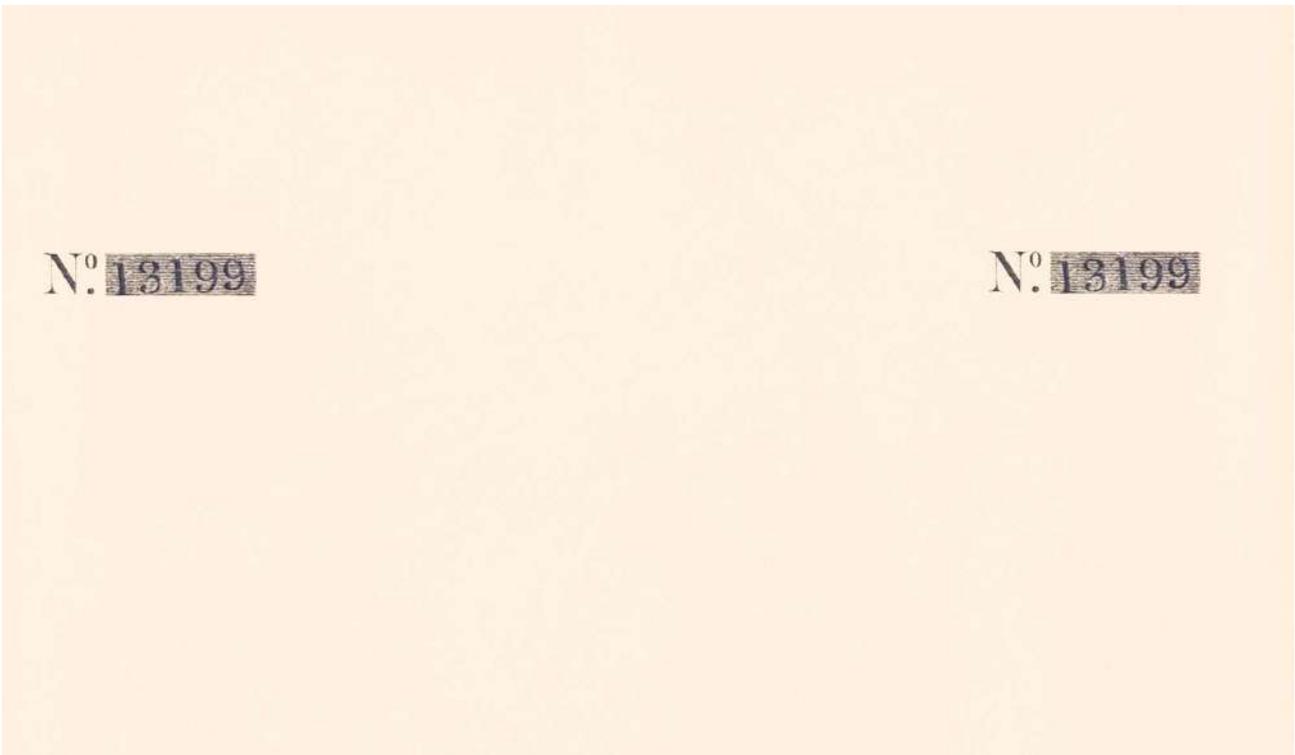


Ilustración 7. las medidas de seguridad, serie numérica.



Ilustración 8. Lugar y fecha de emisión.



Ilustración 9. Rosetas.



Ilustración 10. Las firmas.

Habiendo alcanzado⁶ llegar a ser Presidente del Ecuador el señor Dr. Gabriel García Moreno en su primer período del 02 de abril de 1861 al 30 de agosto de 1865 dio paso al Proyecto Garciano⁷, así para la consolidación del Estado puso en vigencia el Código Civil y Ley de Instrucción Pública en 1861; y posteriormente en su mandato, el pueblo del Ecuador mediante referéndum dio paso a la octava Constitución del Ecuador⁸ de 1859 con la que se definía al Ecuador como República de Ecuador, dio forma a la función ejecutiva, legislativa y judicial; de dio forma a la organización territorial por provincias, cantones y parroquias, definió lineamientos para ser ciudadano, garantizaba los derechos de estos, regulaba la Administración del Tesoro Nacional.

Mientras tanto ello, brindo abundante apoyo a la educación pública encargándoles a los Hermanos de la escuela Cristiana la educación primaria, a los Padres Jesuitas la educación media; ya las madres de los Sagrados corazones para la educación de las mujeres, de forma que constituía un acierto en fomentar la educación en una población enormemente analfabeta; de la mano de los educadores se fundaron y edificaron la Universidad Central del Ecuador, Escuela Politécnica Nacional, el Colegio Central Técnico; y en lo relativo a los salarios de los profesores y docentes estos fueron mejorados sustancialmente de una media de 9 pesos a 10 o 20 pesos.

Enfrento la reforma fiscal y monetaria tan venida a menos en el Ecuador de la época. Reformó el servicio postal creando al Oficina de Correos del Ecuador emitiéndose las primeras estampillas ecuatorianas impresas en Quito bajo el diseño de Emilia Rivadeneira alcanzando la primera emisión un millón y medio de piezas que e pusieron en circulación entre 1865 a 1873.

En infraestructura y obras públicas ordeno la construcción de la varias carreteras que unían a Quito-Guayaquil vía Riobamba, Quito a Ibarra, Quito a Yaruqui, Pintag y Sangolquí, Quito a Santo Domingo para ir a Bahía de Caráquez con un presupuesto aproximado de 154313 pesos; obra que se complementaba con el ferrocarril, el panóptico de Quito, fomento de la agricultura con capacitación, para dar así paso al auge cacaotero; fomenta la creación de industria en las principales ciudades.

6 El 10-mar-1861 la Convención Nacional Constituyente eligió como Presidente Constitucional a Gabriel García Moreno.

7 García Moreno. Su proyecto político y su muerte. Enrique Ayala Mora. Paradiso editores. Quito. Segunda edición.

8 Aprobada con 13640 votos correspondientes al 96.36% de la votación y publicada en el Registro Oficial el 11-ago-1869.

En 1864 se reorganiza al Ejército Ecuatoriano⁹ encargándole el cuidado de la seguridad nacional, desarrollando los nuevos perfiles a los grados de los oficiales, fortaleció la Escuela Marina, capacitó al personal militar, adquirió armas, cañones y vapores, reduciendo al límite de 18000 hombres armados: toda esta re potenciación del ejército mereció una inversión de medio millón de pesos que habría sido requerida en prestamos a «La Casa Luzárraga¹⁰», comercio que pertenecía al español Manuel Antonio Luzárraga Echezuria¹¹. Cabe afirmar que desde la Constitución de 1812 hasta el 27-sep-1927 fue el Ministerio de Hacienda a mando de la función ejecutiva la que se encargaba de las finanzas públicas y fiscales, institución que tuvo vida por más de cien años; por ende los ingresos a la caja fiscal obedecía directamente de aquellas exportaciones de cacao, tarea que convocaba a comerciantes, exportadores, banqueros grupo que, en un juego económico cuyo brazo hegemónico poderoso, procuraba controlar y someter al Estado desde el cordón umbilical de las acreencias, otorgándole financiamiento al Estado por medio de los bancos que convenientemente se creaban recibiendo incentivos económicos y tolerados como lo es la emisión de papel moneda sin el respaldo debido; y del lado contrario el pobre Estado limitado a recibir los reducidos recaudos que generaban las exportaciones, la desordenada fijación y recolección de tributos, falta de organización operacional y contable del aparato estatal; permanentes déficit presupuestarios, ausencia de planificación del gasto público, inadecuada recaudación y absoluta dependencia del Estado frente a la banca vía empréstitos. Obras públicas inútiles, empleomanía, burocrática, excesivo gasto militar. Todo esto enmarcado en un contexto social de inmoralidad, irrespeto de los derechos políticos y crisis de autoridad. (Almeida, et. al., 1987: 119-120.¹²

En general, dio inicio a un proceso de modernización del Estado el mismo que alcanzo a darle forma, en su segundo mandato cumplió en pagar los sueldos de los servidores públicos a tiempo; siguiendo o emulando los modelos de administración pública francés, reorganizo el Gobierno y con él la hacienda pública a la que estrictamente audita, paga deudas heredadas de la Revolución Maxista. Combatió a los enemigos suyos y del Ecuador lo cual le fue cuestionado políticamente; mas por sus partidarios, respaldado. En definitiva su administración fue conocida como la «República del Corazón de Jesús» por su acentuada entrega a la iglesia católica.

9 El Código Militar en la construcción estatal garciana (1861-1875). Miguel Saldarriaga Viteri. Serie Magíster Vol. 345. Universidad Andina Simón Bolívar. Primera edición. 2022.

10 LOS BANCOS DEL SIGLO XIX. 1976. Julio Estrada Ycaza. Citando al diario: Los Andes. «Por mas de 25 años, la Casa como se decía vulgarmente, la de que era dueño i dirigia el señor don Manuel Antonio de Luzárraga, había representado i resumido el comercio i el crédito del país. El Sr. Luzárraga fue casi el único importador y mas terminantemente -casi el único exportador: fue comerciante, negociante, armador i banquero: la agricultura, el comercio i aun la hacienda pública se alimentaba de su casa i por el aun para hoi (1886) enorme capital que dicen que acumuló, \$ 8.000.000, pudiera valorizarse la importancia i estension de esos negocios en una época en que se escaseaba el capital circulante i no se conocía el uso del crédito».

11 Manuel Antonio Luzárraga Echezuria, nació en Vizcaya, España el 01-oct-1796 hijo de Miguel Antonio Luzárraga Basterrechea y de María Josefa Echezuria Basaran. Se cree que se alisto a la Escuela de Guardiamarinas de muy joven, junto a Francisco Reyna Martus y Juan Fernando Casado desembarcaron a bordo de la Fragata Gerona en la ciudad de Santiago de Guayaquil en donde se estableció en 1814, para 1820 habría sido designado Capitán de Puerto, se inicio con la representación de grandes navíos extranjeros; su habilidad en destacó con la comercialización de cacao que se llevaba a otras latitudes y de vuelta las naves retornaban cargadas de mercancías para abastecer en todo el Ecuador. En la política se destaco en la gesta libertaria de la Revolución del 9 de Octubre de 1820 que proclamo la independencia de Guayaquil junto al Dr. José Joaquín de Olmedo, José de Antepara y Arenaza, Gral. José de Villamil, su esposa Ana Garaycoa de Villamil, Gregorio Escobedo, Dr. Luis Fernando Vivero, Francisco de Paula Lavayen, José Rivas, Manuel de Fajardo, José Correa, Damián Najera, el venezolano León de Febres Cordero, Francisco Loro y otros muchos más; en la mañana del 09-oct-1820 los 1500 soldados junto a los independentistas de Guayaquil alcanzaban la independencia de España, y suscribieron el Acta de Independencia 181 notables -entre ellos: Manuel Antonio Luzárraga- siendo el Dr. José Joaquín de Olmedo quien asumió el «mando político»; y Gregorio Escobedo el «mando militar» de la Junta de Gobierno de la provincia de Guayaquil. Esta independencia dio paso a la proclama libertaria de los demás pueblos que seguían bajo el yugo español, entre ellos los pueblos de Cuenca y los de la Real Audiencia de Quito a cargo del ejército denominado «División Protectora de Quito». El prócer de la Independencia, murió a los 63 años de edad en Cádiz, Andalucía en 1859 con los grados de General y Almirante, sin que se le perdonará el haber «traicionado» al Rey de España Fernando VII.

12 ALMEIDA ARROBA, Rebeca. Kemmerer en Ecuador. FLACSO. 1994.

Los Gobernadores de la provincia del Guayas conocidos y reconocidos fueron los siguientes:

Gobernador ¹³	Período		Designante
	Desde	Hasta	
José Antonio Gómez Iturralde.	1859	1862	Gabriel García Moreno.
Vicente Piedrahíta Carbo.	1862	1865	

Siendo que aun circulaban en aquel momento histórico los billetes del cerrado «Banco de Circulación y Descuento de Manuel Antonio de Luzárraga» que cerró definitivamente sus operaciones financieras en 1863; y aquellos billetes del segundo banco ecuatoriano, el «Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil», estos no eran de habitual o usual conocimiento de la población ecuatoriana, pues su desconfianza en la especie monetaria de papel moneda, volcaba o estaba depositada en que la moneda circulante en reales de a ¼, de a ½, de a 1, de a 2, 4 y 8 en plata; y en monedas de escudos de oro de a 1, 2, 4 y 8.

13 Historia y Región en el Ecuador. 1830 – 1930. FLACSO. Corporación Editora Nacional. Juan Manguashca, editor. Serie: Biblioteca de ciencias sociales Vol. 30. Quito. 1994. Pág. 426.

Orígenes de los bancos privados de emisión.

Podríamos decir que, en el primer período republicano del Ecuador¹⁴ que va de 1830 a 1895 existieron tres momentos bien marcados que lo formaron, iniciamos con la *Fundación de la República* período en el cual el naciente Estado Ecuatoriano levantaría los esbozos de la estructura centralizada -estado-nación que iría de 1830 a 1859. El segundo momento caracterizado por la *consolidación el estado oligárquico terrateniente* entre 1860 a 1875, marcado por una estructura socioeconómico de regionalización, polarizados por terratenientes y campesinos. Y en un ultimo momento que va de 1875 a 1895 caracterizado por el *auge y caída del Estado oligárquico terrateniente*.

Guillermo Arosemena A., nos cita que los comerciantes de la época de 1820 a 1840 se respaldaron en el afincamiento de una oficina de la «Casa Gibbs», comercio inglés que tenía presencia en varios países sudamericanos y que con el pasó del tiempo pasó a denominarse «Antony Gibbs and Sons», siendo una de las casas comerciales que para el giro del comercio exterior otorgaba prestamos y anticipos a los comerciantes y capitanes de embarcaciones extranjeras. Entre los clientes aparecen: Manuel Antonio Luzárraga Echezuria, Idelfonso Coronel Méndez 1794-1877, Francisco Camba, José María Santistevan, José María Villamil J., Esteban José Amador con prestamos promedio de 120000 pesos; y el Estado, cliente al que le habría prestado 25000 dólares para que abone a los intereses de la deuda externa con Inglaterra.

Llega Manuel Antonio Luzárraga Echezuria a Guayaquil en 1814 y durante los primeros años trabajo para comerciantes españoles dedicados a la exportación de cacao, tabaco y madera. Se casó el 3 de febrero de 1822 con María Francisca Rico Rocafuerte -1804 1870-, sobrina de Vicente Rocafuerte y pasó a trabajar en los negocios de Rafael Bejarano y Lavayen, tío de su esposa y uno de los hombres mas ricos del país al finalizar la colonia. La pareja tuvo los siguientes hijos que se conoce: Manuel José Vicente María de los Dolores Luzárraga Rico -1823-, Teodoro José Luzárraga Rico -1826 1857-, Adela Luzárraga Rico, Juan José Luzárraga Rico + 1904, Luis Luzárraga Rico, José Antonio Luzárraga Rico, Miguel Luzárraga Rico -1834 1911-, Rosario Luzárraga Rico, María Mercedes Adelaida Luzárraga Rico 1824, Francisco Gabriel Luzárraga Rico -1828 1879-; y, Manuel Antonio Luzárraga Rico;

En 1816 compra a José de Villamil la goleta «Alcance». En 1818 ya con un modesto capital se asocio al Capitán Manuel Loro y de a poco dedicados a las actividades comerciales alcanzaron a ser propietarios de las goletas y bergantines: Adela, Rocafuete, Panchita, Rosario, Portete, Cóndor, Wharehan, María. A la par, en la decada de 1830 adquiere Manuel Antonio Luzárraga propiedades agrícolas, minas de brea y minas de sal en la actual provincia de Santa Elena, a la exportación y comercio de azúcar, harina, manteca y principalmente de cacao, sombreros de paja toquilla, para la decada de 1840 la naviera inglesa «Pacific Steam Navigation Compañy» lo nombro para el Ecuador su agente naviero, al igual que otras agencias navieras mexicanas.

Situada en Guayaquil en las calles 9 de Octubre y Pichincha “La Casa Luzárraga” se constituía constante y permanentemente en casa de prestamos para el incipiente Gobierno de turno de la naciente república del Ecuador que alcanzaban el 18% anual, de ahí que constantemente su consuegro Vicente Rocafuerte en su calidad de Gobernador de Guayaquil recurriera a él para que le socorriera con dinero para satisfacer los gastos que demandaban su cargo; y también daba dinero en prestamos al público en general, cómo también daba adelantos o anticipos en dinero a los agricultores para asegurarse la compra de sus cosechas; debemos entender que existía una institucionalidad incipiente, débil, de fácil disolución, y además carente de recursos fiscales para organizar las instituciones del aparataje estatal formalmente, existiendo desde antaño -entiéndase la Constitución de 1812- informalidad.

14 Historia del Ecuador. Época republicana. Tomo II. Enrique Ayala Mora. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Nacional Editora. Serie Manuales 6. Cuarta edición. 2022.

Habiéndose separado los territorios del Distrito del Sur de la Gran Colombia el 13-may-1830, quedaron conformados el: departamento de Guayaquil¹⁵, departamento del Azuay¹⁶ y el Departamento de Quito, los que en su conjunto constituían el Estado del Ecuador, desde 1830 a 1835 dicho Estado conservó la división política de la Gran Colombia.

Narra Luis Alberto Carbo «*poco después de la independencia de Guayaquil comenzaron a introducirse monedas metálicas de Colombia y del Perú cuyo valor intrínseco o comercial llegó a ser mayor que su valor legal*» ante tal aceptación y libertad de circulación el Gobierno a finales de 1830 emitió 100000 «billetes de crédito» de a un peso de 8 reales cada uno, documentos que básicamente representaban «notas de crédito del Tesoro Nacional», siendo su funcionalidad reducida a un pronto retorno de los comerciantes en el pago de las actividades aduaneras, no siendo viable replicar una segunda vez tal plan monetario. En aquel quinquenio, las monedas de plata registraban las leyendas acuñadas de «El Ecuador en Colombia» para monedas de ¼ de real, ½ real, un real, y de amplia aceptación las monedas de los pesos Granadinos con la contramarca de la Casa de la Moneda de Quito con las siglas: «MdQ¹⁷» en denominaciones de 1 real, 2 reales, un peso.

No existiendo normativa constitucional en materia monetaria, en el gobierno del Gnr. Juan José Flores se expidió el 08-nov-1831 la primera Ley de Monedas en la que se autorizaba la creación de la Casa de la Moneda de Quito, norma vigente al día siguiente; en tanto que la primera institución pública emisora de moneda del Ecuador independiente se estableció en el primer trimestre de 1832, y empezó a acuñar monedas de plata desde junio del mismo año; y las de oro en marzo de 1833 según Decreto Presidencial del 12-ene-1833 del mismo Presidente. Cerraba sus labores de acuñación en el año de 1863.

Con la Constitución de Ecuador de 1835¹⁸, un año antes de la derogatoria de esta Constitución los empresarios a la cabeza del inglés Horacio H. Cox, Diego Novoa, Manuel Antonio Luzárraga, Idelfonso Coronel, Juan Francisco de Ycaza, José P. de Icaza, Francisco Javier Aguirre, Francisco de Camba y Garaycoa, Vicente Gainza, Carlos Luckens, Vicente Ramón Roca, Manuel de Ycaza, Francisco Bernal, José María Plácido Caamaño y José Mateus quienes el 07-feb-1842 les aprobaron sus Estatutos, con los que habrían puesto en circulación papel-moneda de 2 reales, un peso, cuatro pesos, diez pesos, cincuenta pesos y 100 pesos el 12-jun-1842; y, papel-moneda de 2 reales, un peso, cinco pesos el 19-jul-1842; y, diez pesos el 10-jul-1842 ejemplares que se ponían en circulación con la firma del Gobernador Vicente Rocafuerte, de quien existe registros de que fue Gobernador del Guayas de 1839 a 1843 en el segundo período presidencial de Juan José Flores. Ocurre que para el 22-mar-1843 el Convención Nacional decreta la prohibición de emisión de papel-moneda reformando la Ley de Monedas; y, en consecuencia ordenan el término de la circulación de papel-moneda, llevando a cabo la amortización de tales ejemplares *reemplazandolo en su lugar moneda de oro y plata de buena lei*¹⁹.

Siendo Presidente del Ecuador el señor Vicente Rocafuerte²⁰ en el período del 10-sep-1834 al 31-ene-1839 ordeno a la Casa de la Moneda de Quito que acuñara las primeras monedas ecuatorianas con la leyenda de «República del Ecuador», y el cambio de los signos colombianos por la simbología propia de nuestro Ecuador.

15 El Departamento de Guayaquil fue una sub división administrativa y territorial de la Gran Colombia ubicada en el litoral o costa con el océano pacífico, margen occidental del actual Ecuador.

16 El Departamento del Azuay creado en 1824, fue una sub división administrativa y territorial de la Gran Colombia, que perduró hasta 1830 para conformar el Estado del Ecuador.

17 Por Decreto Ejecutivo del Gral. Juan José Flores. Su importancia radica en que en un momento histórico en la conformación del Estado, se afinaron los parámetros sobre los cuales se guiaría las finanzas y la economía de los ecuatorianos.

18 Fue la segunda Constitución política en regir los destinos del Estado Ecuatoriano y la primera desde que pasó a denominarse Estado del Ecuador, redactada en en la Convención Nacional en Ambato el 30-jul-1835, vigente hasta 1843.

19 Decreto del 05-ago-1843 emitido por el Gobernador de la provincia de Guayaquil, señor Manuel Espantoso por orden del Supremo Gobierno de la República de fecha 12-may-1843 y 28-jun-1843, publicado en el diario El Correo, sem. 4, Nro. 98 el domingo 13-ago-1843.

20 Vicente Rocafuerte Rodríguez de Bejarano nació en Guayaquil el 01-may-1783 y falleció en Lima el 16-may-1847.

En 1840 se crea la «Compañía Ecuatoriana de Buques a Vapor» CEBV con un capital de 50000 pesos, a la cabeza de Vicente Rocafuerte, Manuel Antonio Luzárraga Echezuria, Manuel de Icaza, Vicente Gainza, Carlos Luken, Juan Rodríguez Coello, José Joaquín de Olmedo, Manuel Espantoso, Juan Francisco Icaza, y Horace Cox. Sin embargo tal compañía no tuvo éxito de forma que la nave «Guayas» comprada en 5000 pesos en Baltimore, Estados Unidos, fue vendida al Gobierno en julio de 1840 en la cantidad de 15000 pesos representados en títulos de crédito. Básicamente la compra de este vapor por parte del gobierno de Juan José Flores, obedecía al criterio de que, sobre las aguas del río Guayas sean surque un vapor protector de la soberanía del país, de ahí que su estampa aparece en el Escudo de Armas de 1845, 1860 y 1900.

Tanto en la Constitución del Ecuador de 1835, como en la Constitución Política del Ecuador de 1843²¹, encargo al Congreso *...Determinar y uniformar, la ley, peso, valor, tipo, y denominación de la moneda; y arreglar el sistema de pesos y medidas;*... en la Constitución Política de la República del Ecuador de 1851²² se encarga a la Asamblea Nacional en el Art. 31 *... «13. Determinar y uniformar la ley, peso, valor, forma, tipo y denominación de la moneda; arreglar el sistema de pesas y medidas; y fijar el valor y uso del papel sellado;»* sin embargo, no se conocen que leyes aprobaron los senadores para articular y estabilizar el sistema monetario y financiero de la época.

Ocurre que el primer banco privado autorizado para la emisión de papel moneda era de propiedad del hijo del fallecido Manuel Antonio Luzárraga Echezuria, el señor Juan José Luzárraga Rico quien cerró la «Casa Comercial Luzárraga» para pasar a convertirse con la venia del Estado en el «Banco de Circulación y Descuento de Manuel Antonio de Luzárraga» el 16-jul-1862 con un capital de 500000 pesos en oro. Como ya ha quedado señalado desde antaño, el propio Manuel Antonio Luzárraga Echezuria, prócer de la Independencia de Guayaquil, sin dejar de lado las actividades comerciales, ocupó algunas designaciones de orden político como: en 1834 le otorgaron el grado de General de Brigada, en 1838 fue designado Ministro Plenipotenciario del Ecuador en México; y, Parlamentario para la firma del convenio de paz del 19 de enero de 1839 en la guerra Perú-Colombiana.

En el segundo momento del primer período republicano del Proyecto Nacional Criollo del Ecuador, que va de 1860 a 1875 se reflejó como característica la inestabilidad política, marcado por golpes de estado, conflictos regionales y luchas por el poder. Por lo que, acentuando a los fines de este folleto, con la vigencia de la Constitución de 1851 en el período conservador del Dr. Gabriel García Moreno, se promulgo en el senado y la Cámara de Representantes del Ecuador quienes reunidos en el Congreso el 05-dic-1856 reformo la Ley de monedas para establecer el “*Sistema Decimal Francés*”; para años después el Gobierno autorizo la fundación del «Banco Particular de Descuento y Circulación de Manuel Antonio de Luzárraga» en el año de 1859 con la capacidad de emitir billetes «inconvertibles». Este primer banco privado a cargo de Juan José Luzárraga Rico dio en múltiples prestamos al Gobierno, el primero de ellos en abril-1859 por 50000 pesos al 1.5% mensual; el segundo en mayo-1859 por 50000 pesos al 1.5% mensual, siéndole hipotecados a su favor los locales comerciales de las Aduanas, mas solares adyacentes, para asegurar el pago se entregaba el resultado de las ventas de sal, mas derechos recaudados en la Aduana, mas una rebaja del 12% a su flota naviera por los aranceles de importación.

En 1860 nuevamente otorgo el «Banco Particular de Descuento y Circulación de Manuel Antonio de Luzárraga» un préstamo al Gobierno por la cantidad de 500000 pesos con idénticas garantías a las ya anotadas.

Con la vigencia de la Constitución del Ecuador de 1861 Convención Nacional del Ecuador en Quito, el 30-abr-1861 publicada el en el período presidencial del conservador del Dr. Gabriel García Moreno, siendo que este gobernante carecía de fondos y demandaba de mas recursos económicos para poner en marcha los planes de Gobierno, y no pretendiendo depender unicamente del banco que constantemente le socorría leoninamente y contra quien refutaba duramente en términos a Luzárraga -hijo- «*...Como este hombre carente de vergüenza y buena fe, creo que debe aprobarse*

21 Constitución Política de la República del Ecuador, otorgada con la Convención Nacional en Quito, el 31-mar-1843.

22 Constitución Política de la República del Ecuador, otorgada con la Convención Nacional en Quito, el 25-feb-1851

con las precauciones que indico a Roberto [Ascázubi, amigo íntimo de García Moreno]. Yo quise rescindir el contrato y traspasarlo al banco que esta atendiendo este comercio [se refiere al Banco Particular, del cual se habla mas adelante], porque Luzárraga propone condiciones leoninas que nadie podrá aceptar...»²³ encuéntrase entonces justificadas la autorización para la creación de dos bancos el: «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil» en el año de 1861 con un capital de 112000 pesos en efectivo y 300000 pesos en pagares, con capacidad de emitir papel moneda en pesos y de «circulación forzosa»; ...el Congreso de 1865, ante la falta de fondos y la necesidad de amortizar los billetes de circulación forzosa, dio la autorización para la creación de un banco. Con este respaldo legal, en 1867 un grupo de inversionistas encabezado por el comerciante peruano Aníbal González propuso al gobierno la fundación del Banco del Ecuador²⁴, bajo condiciones, las que aceptadas por el gobierno fueron, y entonces el «Banco del Ecuador» el 05 de noviembre de 1868 abrió sus puertas al público con un capital de 1000000 pesos, siendo el primer directorio²⁵ de este banco conformado por:

Por el Directorio del Banco.

Presidente de la compañía: José Vivero.
Vicepresidente: Pedro Pablo García Moreno.
Secretario: Manuel Orrantia.

Por el Consejo de Administración.

Directores principales:

Presidente: Nicolás Morla.
Vicepresidente: Clemente Ballén.
Director: Manuel Antonio Luzárraga.
Director: Francisco Vivero.

Directores suplentes:

E. W. Garbe.
Federico Cornejo.
Gabriel Obarrio.
Clodoveo Cortés.

Gerentes:

Aníbal González.
Francisco X de Santistevan.

Interventor:

Juan M. de Icaza.

Y, finalmente para alcanzar los objetivos de este trabajo; con la vigencia de la Constitución del Ecuador de 1869 autorizada por la Convención Nacional reunida en Quito, el 09-jun-1869 en el período presidencial del conservador del Dr. Gabriel García Moreno se fundaron tres bancos: el banco privado «Banco de Quito» en el año de 1869; el banco público «Banco Hipotecario de Crédito»²⁶; y el banco privado «Banco Nacional» estos últimos dos fundados en el año de 1871. Ya, para 1871 la política monetaria descontrolada dio como resultado que la circulación de billetes excediera a las necesidades de la producción nacional, ocasionando un aumento general de precios, una desfavorable balanza de pagos y por supuesto el inicio de una grave crisis bancaria en 1874.

Un tercer momento del primer período republicano del Ecuador data de 1875 a 1895 en donde se evidencia mayor presencia del Estado, con la muerte de García Moreno la reducción del

23 AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo. Volumen III.

24 MIÑO GRIJALVA, Wilson. Breve historia bancaria del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Biblioteca general de cultura Vol. 17. Quito. 2008.

25 MURILLO MIRÓ, Juan. Historia del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia Ecuatoriana. Vol. 11. Tercera edición. Quito. 1993.

26 Con la publicación de la Ley de Bancos Hipotecarios en 1869 se empezó a dar forma al sistema financiero y monetario del país; que se complementaba incipientemente aún, con la publicación y vigencia de la Ley de Bancos de 1899 que regulaba las actividades comerciales bancarias privadas, entre ellas la emisión de moneda. Es recién hasta 06-sep-1927 que se crea la Superintendencia de Bancos por recomendación de la Misión Kemmerer y también se crearon: el Banco Central del Ecuador, la Contraloría General del Estado, la Caja de Pensiones, la Dirección General de Aduanas,

caudillismo con la presidencia de Antonio Borrero Cortázar, posteriormente con el Jefe Supremo Ignacio de Veintimilla, luego con la presidencia provisional de José María Placido Caamaño; y en ellos se evidencio la descentralización del Estado otorgando competencias a los municipios, las fuerzas armadas, la iglesia, la ilustración y cultura.

El segundo período republicano del Ecuador que data de 1895 a 1960 en el que se desarrollo el Proyecto nacional mestizo, esta compuesto de cuatro momentos. Iniciamos con el momento de la *revolución liberal* a cargo del Presidente Gral. Eloy Alfaro Delgado que procuró reformas políticas y sociales, marcado por conflictos y luchas por el poder momento que se sitúa entre 1895 y 1912. Un segundo momento del que existe *predominio plutocrático* del cual el comportamiento político alcanzada la independencia de ese primer cuarto de siglo, refleja en cinco constituciones, la inmadurez e inestabilidad de los partidarios conservadores y liberales quienes no alcanzaban ponerse de acuerdo en la estabilización de la estructura territorial, política, económica y social del Estado; los marcados conflictos regionales y luchas por el poder, e intentos de reforma y modernización no logrados, momento que ocurre de 1912 a 1925; un tercer momento ocurre con la *crisis e irrupción de las masas*, pues identificados patrones que venían haciendo daño al Estado, fueron corregidos en el gobierno del Dr. Isidro Ayora Cueva que implemento los resultados de la Misión Kemmerer -1927-, dando lugar a la transformación económica, creación de instituciones de gobierno, avances en los derechos humanos, desarrollo intraestructural; y promoción de la educación y salud pública, momento que va con el inicio de la Revolución Juliana de 1925 a 1947; y finalmente el cuarto período que va de 1948 a 1960 con una *etapa de estabilidad*.

Diseño de los billetes de cinco pesos del «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil».

Debemos recordar que el primer banco privado de emisión de papel moneda del Ecuador pertenecía a una sola persona el señor don Juan José Luzárraga Rico quien decidió elogiar con las imágenes de sus respectivos padres don Manuel Antonio Luzárraga Echezuria a la izquierda, y la señora María Francisca Rico Rocafuerte de Luzárraga a la derecha en los billetes de un peso; y en los billetes de 4, 5, 10, y 20 pesos eligió alegorías de escenas de la naturaleza y, personajes o figuras de la cultura grecorromana, por tanto deberá entenderse en la conciencia colectiva ecuatoriana que tales figuras no pertenecen a la realidad popular, geográfica o cultural del Ecuador de la época.

La fundación del «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil» estuvo a cargo de 50 comerciantes y agricultores entre los que se registran: Idelfonso Coronel Méndez, Luís Vernaza, Francisco Campos, Manuel Endara, Francisco Sánchez, José María Plaza. El primer directorio estaba conformado por Idelfonso Coronel Méndez, Pedro Segarra y Tomas Mateus en calidad de directores, Manuel Rendón en calidad de Secretario; y Teodoro Maldonado en calidad de Tesorero²⁷.

Los elementos del billete de 5 pesos color crema del «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil» son:

En cuanto a medidas de seguridad no se evidencia presencia de filigrana, ni tampoco marcas de agua o reserva. Por el contrario en el referido ejemplar constan espacio para las firmas de tres Directores, un Tesorero y un Secretario firmas que regularmente para poner las en circulación se las realizaba de forma manuscrita y en algunos billetes aparece una antefirma con la que se explica quien lo suscribe, así entonces encontramos la siguiente particularidad:

Los billetes de libre circulación emitidos entonces eran aquellos en donde se lee en manuscrito: «Por el Directorio» continuando con la firma de: Teodoro Maldonado y cuenta con el sello del Banco. «Las emisiones de libre circulación fueron las que tuvieron el respaldo de las reservas metálicas de los bancos».

«Los billetes de circulación forzosa fueron aquellos impuestos por los gobiernos y llevaron la firma del Gobernador de la provincia del Guayas». En estos billetes se lee en manuscrito: «El Gobernador de la Provincia» continua con la firma del Gobernador, de entre los oficialmente conocidos consta: «García Moreno». Ver la ilustración 3.

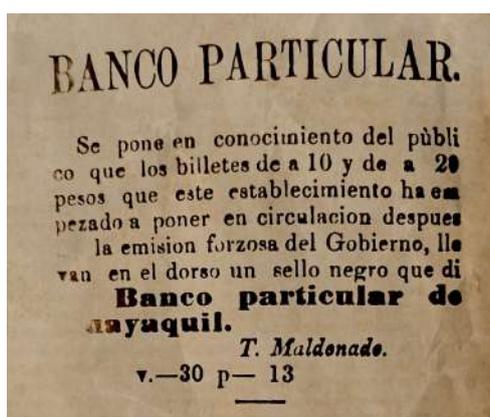


Ilustración 11. Publicación en el diario guayaquileño «Unión Americana»

Siguiendo con las medidas de seguridad: el lugar y la fecha, hemos de señalar que siendo que el domicilio de este Banco lo tenía en la ciudad de Guayaquil la misma que consta preimpresa y se completa la fecha de forma manuscrita, usualmente esta fecha correspondía a la que el Consejo del Banco había acordado preparar y emitir el billete o cierta cantidad de dinero que salía en

27 AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo. La Historia empresarial del Ecuador El sector bancario. Vol. III.

circulación; o aquella fecha por la que, desde el Gobierno se ordenaba su preparación y emisión. No se han encontrado a esta fecha mayores registros de las fechas en que se dispusieron o mandaron estas emisiones por lo que se dificulta identificarlos; y finalmente la identificación única del ejemplar la otorga la serie con números y letras, en el caso particular de todas las denominaciones de los billetes emitidos por este Banco carecían de serie por letras; concentrando como único registro el de la serie por números envuelta en una «cartela».

Las leyendas de los billetes de las especies monetarias emitidas por este banco, muestran simpleza en su elaboración, todas las denominaciones de 2 y 4 reales, 1, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos fueron impresos en una sola cara conocida como el anverso que identificaban a la entidad emisora como «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil» y la expresión «El Banco Pagara al portador en efectivo» o, «El Banco Pagara al portador a la vista en efectivo» sin encontrar estas expresiones encerradas en «cartelas»

Solo en «rosetas» se encontraba envuelta la cantidad de dinero que pagará el Banco al portador, correspondiendo el valor a cada una de las denominaciones antes anotadas, sin encontrar estas expresiones encerradas en «cartelas». Los billetes presentan una capa de impresión plana, sin dibujos o alegorías mayormente complejos. No presenta el diseño de una orla, ni margen, ni caja. Estos billetes no llevan impreso el pie de imprenta, ni micro textos; finalmente el reverso de estos billetes es vacío.

Respecto a la alegoría en el billete fuente de 5 pesos Carlos Iza Terán²⁸ nos dice: «*se trata de una alegoría bucólica sin referencia precisa al origen de emisión del billete es decir no se trata de Guayaquil cómo podemos apreciar la arquitectura es muy lejana al Guayaquil de esa época esos billetes históricamente fueron conceptualizados por moldes o mejor dicho estereotipos aplicados para varios países es decir varias instituciones financieras*». Ver la ilustración 6.

En cuanto al papel, la textura del papel era extremadamente fino o delgado en papel lino. Revisados los billetes que dispone el Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, se palpa que la textura de papel era extremadamente fino en lino, de las especies monetarias que han sido materia de estudio evidencian mucho deterioro, de forma que parecería que el gramaje o peso del papel no superaría los 90gr, es decir es muy fino o delgado al tacto.

Finalmente la especie monetaria de 5 pesos impreso en papel color crema que se imprimió en 1862 por la casa Dove & Sons guardaba las siguientes medidas: 218 x 128 milímetros, realmente era un billete de gran tamaño.

Ya con las descripciones del billete huésped cuya serie numérica no ha sido anulada y correspondería al ejemplar Nro. 42755, es entonces necesario pasar a analizar el «vale 4 reales», el cual presenta las siguientes características graficas, las que cabe dejar precisado y señalado, han sido visualizadas desde el sitio web cuya dirección electrónica consta al inicio de este documento, sin que haya tenido el investigador acceso físico a él.

28 Lic. Carlos Iza Terán, trabajó durante 32 años en el área cultural del Banco Central del Ecuador, y miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

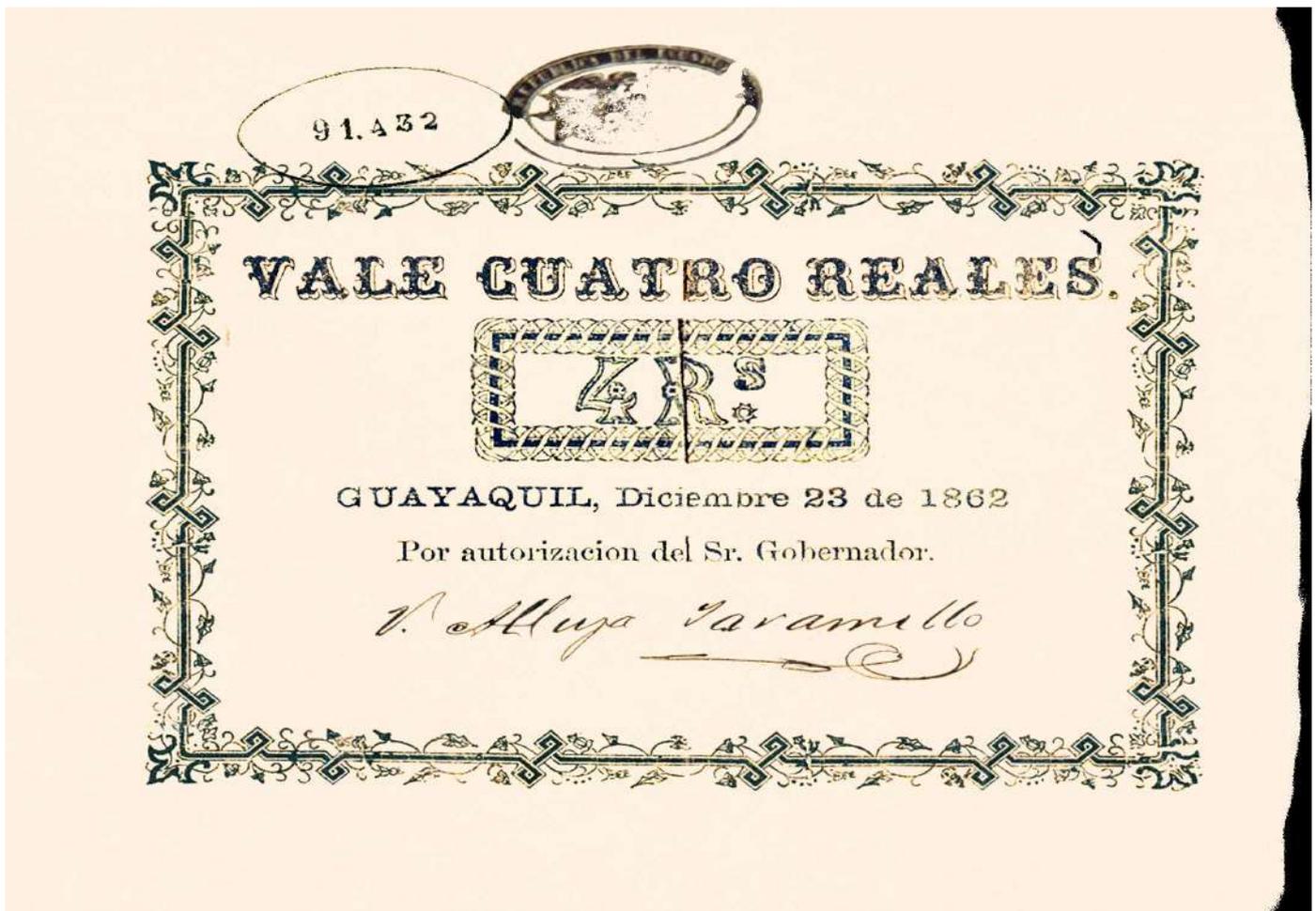


Ilustración 12. Anverso del «vale 4 reales». En el que se lee «VALE CUATRO REALES» 4R. Guayaquil, Diciembre 23 de 1862. Por autorización del Sr. Gobernador. V. Aluja Jaramillo. Siendo el aparente numero de serie de esa especie el: 91432. Se estima que sus dimensiones son: 183mm por 128mm.

La descripción de Heritage respecto a este documento es la siguiente:

«Ecuador. Banco Particular de Descuento, Guayaquil 4 Reales 23.12.1862 Pick UNL PMG Very Fine 20. Un billete interesante de tipo no listado, tal vez impreso localmente sobre un billete impreso previamente. Observe que la denominación del billete anfitrión fue tachada con tinta. Un billete de tipo curioso emitido en Guayaquil. Sin duda, un billete raro e interesante de la década de 1860. Este es el primero que hemos ofrecido. *De la Colección Louis Winterfield*».

En esta especie se advierte que cuenta con una «caja» completa, una «leyenda» de la que únicamente se lee el valor monetario del documento, de forma tal que no existe un «Banco» que lo estaría emitiendo, sobre entendiéndose que tal especie pertenecería al «Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil».

En cuanto al lugar y a la fecha: Guayaquil, Diciembre 23 de 1862. He de señalar que la primera emisión de especies monetarias fue encargada el 20-oct-1862 a la casa Dove & Sons para que imprimiera especies de: 1 peso en papel color crema, 5 pesos en papel color crema, 10 pesos en papel color amarillo, 20 pesos en papel color verde, 50 pesos en papel color rosado y 100 pesos en papel color azul. De ahí que resulta curioso que en apenas 64 días ya tales billetes estaban en territorio ecuatoriano, en 1862, el tiempo que tardaba un barco en llegar de Inglaterra a Ecuador dependía de varios factores, como el tipo de barco, la ruta tomada y las condiciones climáticas. En general, un viaje en barco de Inglaterra a Ecuador en el siglo XIX podía tardar alrededor de 60 a 90 días, dependiendo de la ruta y las condiciones climáticas. Sin embargo, es importante tener en

cuenta que este tiempo podía variar significativamente dependiendo de los factores mencionados anteriormente. Es importante destacar que en 1862, la ruta más común para viajar de Inglaterra a Ecuador era a través del Cabo de Hornos, en el extremo sur de América del Sur. Esta ruta era más larga y peligrosa que la ruta actual a través del Canal de Panamá, que no se inauguró sino hasta 1914.

En lo relativo a la firma que aparece estampada en el «vale 4 reales», se lee preimpreso: «*Por autorización del Sr. Gobernador.*» y la firma corresponde a un manuscrito legible, claro, e inclinado a la derecha que se lee: «*V. Albuja Jaramillo*». Siendo que se dice que se autorizó el «vale 4 reales» en Guayaquil, el 23 de diciembre de 1862, he procedido a investigar en los registros de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, como en el Archivo Histórico de Guayaquil, en la página web de la Gobernación del Guayas²⁹ los gobernadores de aquella citada fecha: correspondiendo a dos personas: José Antonio Gómez Iturralde desde 1859 a 1862; y al señor Vicente Piedrahíta Carbo desde 1862 a 1865, por tanto queda descartado que tal firma en donde se lee: «*V. Albuja Jaramillo*» corresponda sino a cualquier otro sujeto que no ostento la condición de Gobernador.

En el sello ovalado que aparece estampada y que consta en la parte superior del «vale 4 reales», no se lee preimpreso: «Banco Particular de Guayaquil. T. Maldonado.»³⁰ ni se distingue en el centro del sello, el Escudo del Ecuador de la época.

Las falsificaciones del papel moneda no eran nuevas para 1862, pues Estrada Ycaza refiere: «*Mas, hubieron problemas que dilataron el asunto, frente a necesidades cada vez mas apremiantes. Preocupaba, sobretudo, la circulación de moneda falsa, hasta el punto que el Gobernador del Guayas, Vicente Rocafuerte, aprovechando que en marzo se había autorizado la emisión de billetes de banco, dispuso, el 2 de julio de 1842, lanzar una emisión para canjear la moneda falsa. La emisión, de "billetes de papel moneda", fue por un total de 225000 pesos. A los 9 días ya se había constatado la falsificación de aquel papel moneda" emitido para evitar la circulación de moneda metálica falsificada.*».

Siendo por tanto que el papel moneda era de reciente introducción y de muy poca difusión en los campos o zonas rurales, los campesinos resultaban regularmente perjudicados con pagos en billetes falsos. Por estas falsificaciones se enjuicio al ciudadano colombiano: Vicente Olarte. De forma que el «Banco Particular de Circulación y Descuento de Guayaquil» difundió avisos al público en general en el Nro. 661 del 06-may-1863, en el Nro. 667 del 12-may-1863; y en el Nro. 671 del 19-may-1863 en el diario «Unión Americana»³¹.

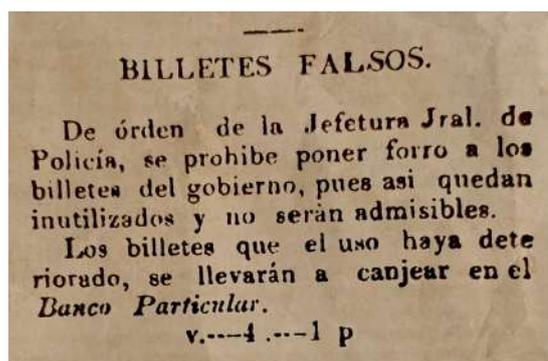


Ilustración 13.

29 <https://www.goberguayas.gob.ec>

30 Estrada Ycaza, Julio.

31 AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo. Los Coronel. Grandes comerciantes guayaquileños del siglo XIX. Primera edición. 1995.



Ilustración 14. Reverso del «vale 4 reales», en la carilla del billete huésped de 5 pesos, destacándose en fondo negro la parte que habría sido mutilada.

En el reverso del «vale 4 reales» consta que se trataría de un billete huésped de 5 pesos en papel color crema del «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil» impreso por la casa Dove & Sons; en el se advierte curiosamente que existen al menos tres firmas manuscritas la primera ilegible de Director, la segunda ilegible del Tesorero, y la tercera ilegible del Secretario.

De la «leyenda» se lee en la primera línea: «PARTICULAR DE DESCUENTO», en la segunda línea se lee: «CIRCULACIÓN DE GUAYAQUIL», en la tercera línea se lee: «INCO PESOS». En la contramarca o sobremarca se lee: «CUATRO REALES.»; en el lugar y fecha se lee el preimpreso: «Guayaquil de 18 »

La «roseta» solamente cuenta con el símbolo de moneda «\$», pero tachado con sobre tinta el número «cinco».

Finalmente, en el billete huésped de 5 pesos la serie numérica no ha sido anulada y correspondería al ejemplar Nro. 42755, de forma que, el valor de capital ascendería a la cantidad de 213775 pesos. Ahora bien, cabe la siguiente pregunta: *¿Por qué en una especie monetaria cuyo valor nominativo de 5 pesos, se tendría que habilitar un billete fraccionario de 4 reales?* Solamente para hacer la comparativa a este siglo sería como, disponer de un billete de cinco dólares, euros o libras esterlinas, para reducir su valor a un valor nominativo de cuatro centavos de dólar, euro o libras esterlinas, sin duda no tiene sentido que un billete de gran valor monetario, pase por la sola estampa -de cuyo origen no hay datos de su autenticidad y origen- a valer tan poco valor.

Históricamente recopila Guillermo Arosemena Arosemena en su texto *El sector Bancario ...Este primer caso de la forma inadecuada en que el Ejecutivo manejó nuestra moneda, marcó la pauta para las acciones similares que aquel tomara en el futuro. Nuestros gobiernos actuaron en forma maquiavélica e irresponsable, violando las leyes mas elementales del manejo de la moneda y no tuvieron reparo en asumir actitudes cínicas como la del Ministro de Hacienda en 1861, cuando ordenó al Gobernador de la Provincia del Guayas que para prevenir la «catástrofe que arruinaría el comercio del Ecuador una vez que las transacciones se hiciesen en billetes de un verdadero papel moneda», debía tomar las medidas necesarias para evitarlo.*

Ocurría entonces que la población empezó a falsificar los billetes del «Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil», por lo que decidió el Estado limitar la circulación de los billetes de este banco en las provincias del litoral ecuatoriano.

Nuevamente cita Arosemena³²:

«Adicionalmente a los problemas señalados, el billete del BP fue falsificado por individuos inescrupulosos ajenos a la administración de la citada institución financiera, y comenzó a circular en cantidades importantes, creando así, preocupación entre los comerciantes, quienes tuvieron recelo de aceptar dichos billetes.»



Ilustración 15. «Vale 4 reales» identificado en el catalogo ilustrado de José Luis Estrella, como no mencionado. No se conoce el reverso.

La ultima emisión e impresión oficial consistía en billetes fraccionarios de 4 reales que los imprimiría la American Bank Note Company el 07-dic-1864; y, la de 2 reales se mandaría a imprimir en julio de 1865 la misma casa impresora³³.

32 Los Coronel.

33 Melvin Hoyos.



Ilustración 16. Billeto fraccionario de vale cuatro reales que se mandó a imprimir en diciembre de 1864 a la casa impresora American Bank Note Compañy. Sus medidas son 102 x 64 milímetros.

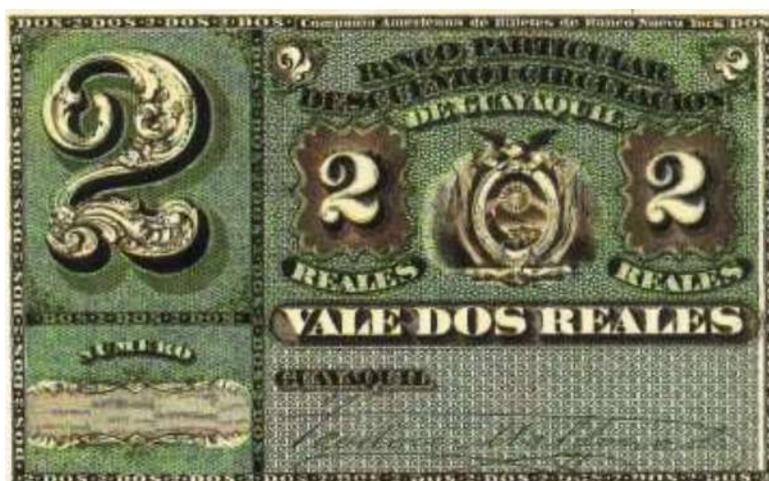


Ilustración 17. Billeto fraccionario de vale dos reales que se mandó a imprimir en julio de 1865 a la casa impresora American Bank Note Compañy. Sus medidas son 102 x 64 milímetros.

Finalmente se completa esta investigación para referir que los billetes oficiales bancarios son aquellos que representan a las dos ultimas imágenes de 4 reales y 2 reales en los que se advierte diseño y mayores rasgos de seguridad en color y micro impresiones a circular a partir de 1864 y 1865 respectivamente.

Conclusiones.

- 1.** Al momento de esta investigación, no existe registro oficial que respalde la emisión para diciembre 1862 de un «vale 4 reales».
- 2.** No existe registro de que, quien suscribe el «vale 4 reales» haya sido Gobernador, desconociendo al menos la provincia -no lo dice, solo menciona-, pues se ha de reconocer que tal banco tenia su domicilio en Guayaquil.
- 3.** La impresión o estampado del «vale 4 reales», de seguro se lo realizo en territorio ecuatoriano, pues para diciembre de 1862 probablemente recién al Ecuador llegaba el encargo de imprenta desde Inglaterra que realizó el Banco Particular. No se tratada de existencias antiguas de billetes de ese banco, se trataba de billetes que acababan de ser impresos y remitidos desde Inglaterra a Ecuador.
- 4.** No guarda sentido el haber mutilado aproximadamente el 27% de la especie del billete huésped, para estampar el «vale 4 reales». Si la intención gubernamental hubiera sido esa, - la de emitir un billete de circulación forzosa-, que mejor hacerlo en un billete completo.
- 5.** No existe registro de que, quien suscribe el «vale 4 reales» haya sido autorizado por el Estado para la emisión forzosa de esa especie, pese a la depresión económica.
- 6.** El sello estampado en el «vale 4 reales» no es legible, presenta pérdida de detalles, para creer que se trataría del sello oficial.
- 7.** No existe coherencia entre, prácticamente anular un billete de mayor y alto valor «5 pesos», para habilitar o autorizar una fracción «vale 4 reales».
- 8.** No existe coherencia en cuanto a la presencia de al menos tres firmas en el billete huésped, pues lo que acostumbro ese banco es que, la habilitación ocurra con la sola firma del tesorero, el señor Teodoro Maldonado, de cuyos billetes testigos se lee que los autorizaba con la siguiente leyenda manuscrita: «*Por el directorio. T. Maldonado*».
- 9.** Rematar el ejemplar en mas de dos cifras sería dar lugar precisamente a los propósitos del estafador. Billetes falsos de bancos privados en el Ecuador se encuentran en ochenta dólares. Escasos, pero se encuentran en esos precios.

Recomendaciones.

- 1.** Que la casa de subastas Heritage no saque en remate la pieza o lote Nro. 24167 por existir sospechas sustentadas de no ser autentica la pieza «vale 4 reales»; y en caso de persistir en la subasta, que lo advierta a los usuarios y al público.
- 2.** Recomendar a la certificadora PMG³⁴, que mas alla de encapsular el ejemplar «vale 4 reales», certifique su autenticidad, pues los indicios antes señalados dan lugar a la detección de falsificación.
- 3.** Que los herederos y familia del ex coleccionista Louis Allen Winterfield done tal ejemplar, al Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, para su conservación, estudio y de ser el caso exposición al público en general en el Ecuador.

Este trabajo investigativo tiene por único propósito la investigación de la notafilia ecuatoriana para ser puesta a consideración de los coleccionistas y de la Academia de Historia del Ecuador en la diversas organizaciones educativas, no persigue animo de lucro, ni beneficio personal.

BIBLIOGRAFÍA.

WEB.

<https://www.finanzas.gob.ec/>
<https://www.superbancos.gob.ec>
<https://es.wikipedia.org>
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec>
<https://www.bce.fin.ec>
<https://gw.geneanet.org>
<https://www.goberguayas.gob.ec>

LIBROS.

ESTRADA YCAZA, Julio. LOS BANCOS DEL SIGLO XIX. 1976. Publicaciones del archivo histórico del Guayas. Casa de la cultura ecuatoriana / núcleo del Guayas.
HOYOS GALARZA, Melvin. Historia del papel moneda en el Ecuador. Segunda edición, 2019. Publicación del Programa Editorial de la Muy Ilustre Municipalidad de Santiago de Guayaquil.
CARBO, Luis Alberto. Historia monetaria y cambiaria del Ecuador. Quito. 1978. Banco Central del Ecuador.
AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo. El comercio exterior del Ecuador. Período republicano 1821-1920. Volumen II. 1992. Primera edición.
AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo. La Historia empresarial del Ecuador El sector bancario. Vol. III.
AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo. Los Coronel. Grandes comerciantes guayaquileños del siglo XIX. Primera edición. 1995.
MAIGUASHCA, Juan. Editor. HISTORIA Y REGIÓN EN EL ECUADOR 1830 – 1930. FLACSO. Corporación Editora Nacional. Juan Maiguashca, editor. Serie: Biblioteca de ciencias sociales Vol. 30. Quito. 1994.
MURILLO MIRÓ, Juan. Historia del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia Ecuatoriana. Vol. 11. Tercera edición. Quito. 1993.
MIÑO GRIJALVA, Wilson. Breve historia bancaria del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Biblioteca general de cultura Vol. 17. Quito. 2008.

REVISTAS Y FOLLETOS.

Billetes y monedas del Ecuador en circulación. Banco Central del Ecuador. 2000.

TESIS. a

Análisis de las Instituciones financieras del Ecuador desde una perspectiva histórica/política: El juego de poderes en la conformación de las instituciones financieras del Ecuador (1833-1927).
JARAMILLO PAZMIÑO, Daniel Alejandro. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. 2023.
ALMEIDA ARROBA, Rebeca. Kemmerer en Ecuador. FLACSO. 1994.

NORMAS JURÍDICAS.

Constitución Quiteña. Palacio del Reino de Quito, el 15-feb-1812.
Constitución Política Cuencana. Cuenca, 08-mar-1820.
Constitución Grancolombiana. Congreso General de Colombia, y firmada por todos los Diputados presentes, en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 30-ago-1821.
Constitución de la República del Ecuador. Otorgada por la Convención Nacional, en Ambato 30-jul-1835.
Constitución Política de la República del Ecuador. Otorgada por la Convención Nacional en Quito, el 31-mar-1843.
Constitución de la República del Ecuador. Convención Nacional. Cuenca, 03-dic-1845.
Constitución Política de la República del Ecuador. Convención Nacional. Quito, 25-feb-1851.
Constitución Política de la República del Ecuador. Convención Nacional. Quito, 10-mar-1861.
Constitución Política de la República del Ecuador. Convención Nacional. Quito, 09-jun-1869.
Constitución Política de la República del Ecuador. Asamblea Nacional. Ambato, 31-mar-1878.

BILLETES TESTIGO DE ESPECIES DEL BANCO PARTICULAR DE DESCUENTO Y CIRCULACIÓN.

1. Un peso color crema. Guayaquil, junio 1 de 1862. Falso. Repositorio del Banco Central del Ecuador.
2. Cinco pesos color rosado. Serie: 00241. Guayaquil, ilegible. autentico. Repositorio del Banco Central del Ecuador.
3. Cinco pesos color crema. Serie: 13199. Guayaquil, 23 de diciembre 1862. autentico. Repositorio del Banco Central del Ecuador.
4. Diez pesos color crema. Serie: 08535. Guayaquil, 23 de diciembre 1862. autentico. Repositorio del Banco Central del Ecuador.

Saludos.

Dr. M. Ulises Torres Soto.
C. C. 1103428940
email: muts1980@yahoo.com
Cel phone: +593 982455957